

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

El municipio de El Santuario está ubicado al oriente del departamento de Antioquia, es el territorio más pequeño del sur oriente antioqueño, más exactamente en la subregión del altiplano. Limita al norte con Marinilla y El Peñol, al nororiente con Granada, al Suroriente con Cocorná, al Sur y Suroccidente con El Carmen de Viboral y por el Occidente nuevamente con Marinilla. El Santuario está ubicado a 6° 8"24" de Latitud Norte y 75° 16"01" de Longitud al Oeste de Greenwich; dista 57 kilómetros de la ciudad de Medellín y su cabecera se ubica a 2.150 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 17° C.

Extensión total: 76 Km²

Extensión área urbana: 2,19 Km²

Extensión área rural: 73,81 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.150 metros

Temperatura media: 17° C

Distancia de referencia: 57 Km de Medellín.

Cuenta con una población total de **36.605** habitantes según datos del DANE, siendo aproximadamente el 52.5% mujeres y el 47.5% hombres.

Tabla 1. Distribución del municipio El Santuario por extensión territorial y área de residencia, 2020

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
El Santuario	2,19 KM ²	2.88 %	73.81 KM ²	97.12 %	76 KM ²	100 %

Fuente: DANE

Cuenca de la quebrada La Marinilla: En el territorio municipal y surcando el casco urbano, se encuentra la cuenca media de dicha quebrada, pero dos de sus afluentes (Quebradas Aldana y Pavas), constituyen el límite municipal con Marinilla por el Noroeste y el Oeste respectivamente, con el cual comparte dichas cuencas. La cuenca de La Marinilla se subdivide en 46 microcuencas, siendo las principales por ser unidades planificadoras: Pavas, Aldana, El Morro, El Salto, Bodegas y El Retiro. Las demás se engloban en Marinilla parte alta y Marinilla parte baja (P.I.D./1993). Las quebradas El Salto y Bodegas, que desembocan a la Marinilla en pleno casco urbano, son las corrientes más intervenidas por encontrarse el casco urbano dentro de estas.

Cuenca del río San Matías: Esta cuenca se subdivide en 17 microcuencas, de las cuales se determinaron como unidades planificadoras El Palmar y Cruces. Las demás se engloban en San Matías parte alta y San Matías parte baja.

Cuenca de la Quebrada Guarinó: Esta quebrada constituye el límite Oriental del municipio y la parte de su cuenca incluida dentro del territorio municipal, está integrada por 21 microcuencas sin nombre, todas de orden uno y dos.

Las condiciones de régimen pluviométrico se identifican con dos períodos anuales de lluvia, comprendidos de abril a junio y de septiembre a noviembre, siendo mayo y octubre los meses más lluviosos y en los cuales la precipitación alcanza hasta 280 mm. Los períodos de diciembre a marzo y junio a agosto son más secos, especialmente en los meses de enero y febrero, en los cuales las precipitaciones no pasan de 50 a 60 mm.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los

recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

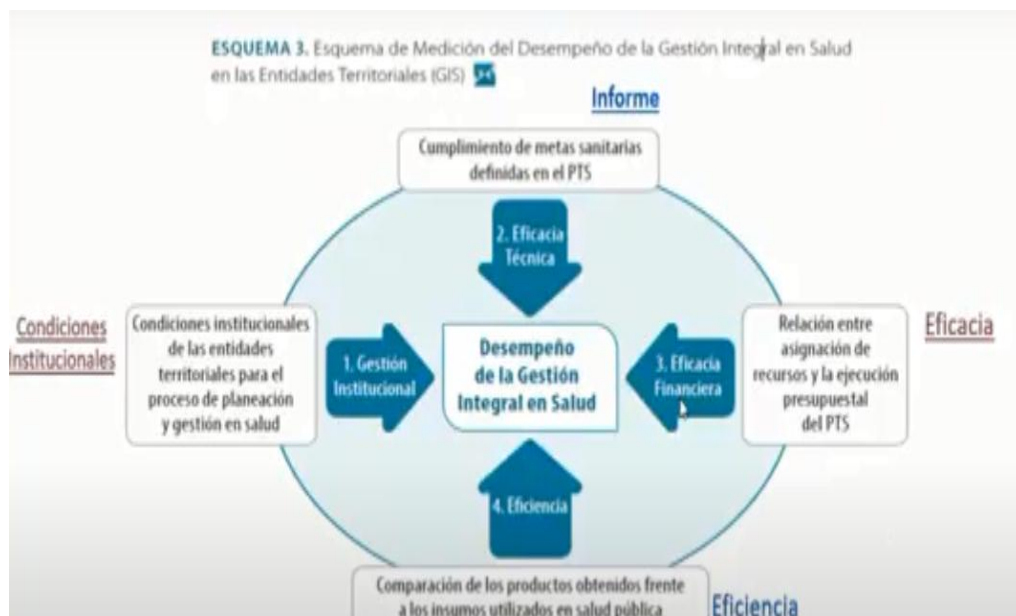
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional
- b) Eficacia técnica
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100,0
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

En el Municipio del Santuario se evidencia una disposición intersectorial completa, donde cada uno de los actores corresponsables ejerce una responsabilidad integral que permite el desarrollo de cada uno de los ejes estructurales de los diferentes planes y proyectos del Municipio haciendo aportes importantes desde su quehacer como entes territoriales.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)

Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

En el municipio El Santuario, el análisis de la situación de Salud (ASIS) se actualiza anualmente de acuerdo con los lineamientos nacionales y departamentales, en donde se incluyen todas las dimensiones del plan decenal de salud pública con los indicadores más relevantes que afectan el estado de salud y la calidad de vida de la población.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

Dentro del Asís del Municipio de El Santuario se evidencia caracterización poblacional en cada una de las dimensiones, que a su vez sirve de insumo para priorizar la población con los planes, programas y proyectos que contribuyen a la modificación de los indicadores priorizados e intervenidos en forma intersectorial.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1	
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	

En el municipio El Santuario se dispuso de todas las fuentes primarias y secundaria de información para elaboración del diagnóstico, la priorización de las necesidades

y las líneas de intervención intersectorial, todo esto sirvió de insumo para la construcción del Plan territorial de salud como el componente operativo anual y el plan de acción en salud fueron aprobados por el honorable concejo municipal a través del acuerdo 005 de 2020 en ellos están incluidas las actividades planteadas de acuerdo a la priorización de las problemáticas municipales, y los planteamientos de trabajo articulados para dar un adecuado desarrollo a las temáticas; finalmente se cuenta con avales de participación social.

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP

Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	500,0
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	

Se evidencia que dentro del Municipio de El Santuario, la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del Plan Territorial de Salud fue positiva, resaltando la coordinación intersectorial, la disposición de la información, el seguimiento a las actividades, entre otras acciones que dieron como resultados el cumplimiento de objetivos y una adecuada priorización que permiten al municipio el avance continuo en el mejoramiento de sus problemáticas.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1

Metas de

resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET		
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización	
1	A 2023, se incrementará al 98% el acceso a agua potable de la población		95	97,00	-2,00		98,0000	FALSO	
2	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por Enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
3	A 2023, se disminuirá la tasa de Diabetes a 4 por cada 100 personas	R	5	4,50	0,50		4,0000		
4	A 2023, se ampliará a un 10% cobertura en el Sistema de Agua Potable	A	11666	14371,00	-2705,00		10,0000		
5	A 2023 se disminuirá la tasa de prevalencia de HTA	R	9,1	8,32	0,78		8,5000		
6	A 2023, se disminuirá la tasa de intoxicaciones por plaguicidas	R	41,6	13,50	28,10		40,0000		
7	A 2023 se reducirá en 10 puntos la tasa de fecundidad	R	61,18	45,04	16,14		10,0000		
8	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por Enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
9	A 2023, se aumentará la cobertura de atención a la salud	A	4	7,00	-3,00		9,0000		
10	A 2023, se disminuirá la tasa de Diabetes a 4 por cada 100 personas	R	5	4,50	0,50		4,0000		
11	A 2023 se reducirá en 10 puntos la tasa de fecundidad	R	61,18	45,04	16,14		10,0000		
12	A 2023, la ESE aumentará la adherencia al programa de atención	A	60	70,00	-10,00		80,0000		
13	A 2023 se disminuirá la tasa de prevalencia de HTA	R	9,1	8,32	0,78		8,5000		
14	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad por 150 enfermedades	R	164,4	147,30	17,10		150,0000		
15	A 2023, se reducirá la tasa por morbilidad de infecciones	R	6,08	4,61	1,47		45,0000		
16	A 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por Enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
17	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad en la población	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
18	A 2023, se logran coberturas DPT útiles de vacunación	A	90	85,00	5,00		95,0000		
19	A 2023, se reducirá la tasa de exposición a rabia a 2 personas	R	324,6	285,20	39,40		250,0000		
20	A 2023, se reducirá la morbilidad por infecciones respiratorias	R	61,5	38,51	22,99		45,0000		
21	A 2023 se disminuirá la tasa de trastornos mentales	R	89,17	79,66	9,51		80,0000		
22	A 2023, Se mantendrá en cero la mortalidad por enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
23	A 2023 se reducirá en 10 puntos la tasa de fecundidad en la población	R	61,18	45,04	16,14		10,0000		
24	A 2023 se disminuirá la tasa de violencia psicológica	R	13,9	8,10	5,80		9,0000		
25	A 2023, se disminuirá la tasa de consumo de sustancias	R	1,47	21,55	-20,08		4,0000		
26	A 2023, se disminuirá la tasa de trastornos mentales	R	89,17	79,66	9,51		80,0000		
27	A 2023, se mantendrá la tasa de suicidio por debajo de 10 personas	M-M	3,03	8,10	-5,07		5,0000		
28	A 2023, mantener la frecuencia de uso de servicios de salud	M-M	621	621,00	0,00		800,0000		
29	A 2023, se incrementará en 10 puntos porcentuales la cobertura	A	75	80,80	-5,80		10,0000		
30	A 2023, Se mantendrá en cero la mortalidad por enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
31	A 2023 se habrá aumentado los ingresos a planificación familiar	A	607	650,00	-43,00		10,0000		
32	A 2023 se reducirá en 10 puntos la tasa de fecundidad	R	61,18	45,04	16,14		10,0000		
33	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
34	A 2023, A 2023, se disminuirá la tasa de trastornos mentales	M-M	89,17	79,66	9,51		0,0000		
35	A 2023, A 2023 se disminuirá la tasa de violencia psicológica	R	13,9	8,10	5,80		0,0000		
36	A 2023, La ESE habrá fortalecido el programa de atención a la salud	M-M	1	1,00	0,00		0,0000		
37	A 2023, se mantendrá un 100% de cobertura de vacunación	M-M	107	85,00	22,00		0,0000		
38	A 2023, se mantendrá la tasa por incidencia de Leishmaniasis	M-M	3,67	3,06	0,61		0,0000		
39	A 2023 se disminuirá la tasa de violencia psicológica	R	13,9	8,10	5,80		0,0000		
40	A 2023, se incrementará en 10 puntos porcentuales la cobertura	A	75	80,80	-5,80		10,0000		
41	A 2023, se incrementará en 10 puntos porcentuales la cobertura	A	75	80,80	-5,80		10,0000		
42	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
43	A 2023, se ampliará a un 10% cobertura en el Sistema de Agua Potable	A	11666	14671,00	-3005,00		10,0000		
44	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
45	A 2023 se reducirá en 10 puntos la tasa de fecundidad	R	61,18	45,04	16,14		10,0000		
46	A 2023, A 2023, se disminuirá la tasa de incidencia de enfermedades	R	19	3,84	15,16		0,0000		
47	A 2023, A 2023, se disminuirá la tasa de incidencia de enfermedades	R	19	3,84	15,16		0,0000		
48	A 2023, Se mantendrá en cero la mortalidad por enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
49	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de letalidad por enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
50	A 2023, se mantendrá en cero la tasa de incidencia de enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
51	A 2023, se verificará el 100% de la base de datos de enfermedades	M-M	75	75,00	0,00		0,0000		
52	A 2023, se incrementará al 98% el acceso a agua potable	A	95	97,60	-2,60		98,0000		
53	A 2023 se disminuirá la tasa de enfermedades cardiovasculares	R	20,35	18,14	2,21		0,0000		
54	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de Hepatitis A en la población	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
55	A 2023, se disminuirá la tasa de enfermedades transmitidas por agua	R	22,2	2,70	19,50		0,0000		
56	A 2023 se disminuirá la tasa de intoxicaciones por plaguicidas	M-M	41,6	41,60	0,00		0,0000		
57	A 2023, se logrará fortalecer la coordinación interinstitucional	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
58	A 2023, se disminuirá la tasa de enfermedades transmitidas por agua	M-M	22,5	22,50	0,00		0,0000		
59	A 2023, se mantendrá en una tasa inferior a 5 por 100 la mortalidad	M-M	6,8	4,61	2,19		0,0000		
60	A 2023, se mantendrá la tasa de mortalidad en 0 de Enfermedades	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		
60	f. % cumplimiento						92	j. % cumplimiento 45	

Se evidencia una tendencia positiva en cada una de las metas propuestas dentro

Municipal, evidenciando así la correcta ejecución brindadas a cada una de las propuestas adoptadas para el mejoramiento de los diferentes indicadores.

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

3. Eficacia Financiera



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento: MU 5697 - DTS Alcaldía Municipal El Santuario
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Desagregación: Línea Operativa

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de la salud	\$80.000,00	\$80.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	\$4.210.000,00	\$4.210.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salud	Promoción de la salud	\$200.000,00	\$200.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salud	Gestión de la salud	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones de vida	Promoción de la salud	\$10.710.000,00	\$10.710.000,00	100
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones de vida	Gestión de la salud	\$1.010.000,00	\$1.010.000,00	100
Vida saludable y condiciones de vida	Condiciones crónicas	Gestión de la salud	\$30.000,00	\$30.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Promoción de la salud	\$2.607.998,00	\$2.607.998,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de la salud	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones preventivas	Promoción de la salud	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Gestión de la salud	\$20.000,00	\$20.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Promoción de la salud	\$13.800.000,00	\$11.800.000,00	85,51
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos	Promoción de la salud	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso	Gestión de la salud	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento	Promoción de la salud	\$9.800.000,00	\$9.800.000,00	100
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calidad	Gestión de la salud	\$200.000,00	\$200.000,00	100
Transversal gestión diferencial	Envejecimiento y vejez	Promoción de la salud	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Transversal gestión diferencial	Desarrollo integral	Gestión de riesgo	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial	Salud en población	Gestión de la salud	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial	Discapacidad	Gestión de la salud	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial	Víctimas del conflicto	Gestión de la salud	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Transversal gestión diferencial	Salud y género	Gestión de riesgo	\$6.140.000,00	\$6.140.000,00	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades en salud	Gestión de la salud	\$31.660.000,00	\$31.660.000,00	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades en salud	Gestión de riesgo	\$14.350.000,00	\$14.350.000,00	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades en salud	Promoción de la salud	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades infecciosas	Gestión de la salud	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades infecciosas	Promoción de la salud	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Vida saludable y enfermedades	Condiciones y situaciones	Gestión de la salud	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Vida saludable y enfermedades	Condiciones y situaciones	Promoción de la salud	\$3.800.000,00	\$3.800.000,00	100
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	Gestión de riesgo	\$5.500.000,00	\$5.500.000,00	100
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	Promoción de la salud	\$16.700.000,00	\$16.700.000,00	100
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	Gestión de la salud	\$1.010.000,00	\$1.010.000,00	100
Convivencia social y seguridad	Prevención y atención	Gestión de la salud	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Convivencia social y seguridad	Prevención y atención	Promoción de la salud	\$1.230.000,00	\$1.230.000,00	100
Salud pública en emergencia	Gestión integral de salud	Promoción de la salud	\$42.258.737,00	\$42.258.737,00	100
Salud pública en emergencia	Gestión integral de salud	Gestión de la salud	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud pública en emergencia	Gestión integral de salud	Gestión de riesgo	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud pública en emergencia	Respuesta en salud	Gestión de riesgo	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	Gestión de la salud	\$13.159.166.731,00	\$13.159.166.731,00	100
		TOTAL	\$13.335.083.466,00	\$13.333.083.466,00	



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento:
Municipio: MU 5697 - DTS Alcaldía Municipal El Santuario
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %

ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se tendrá u	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	"META . En 2023, s	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	En 2023, se hadesi	\$5.200.000,00	\$5.200.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se tendrá	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se capacit	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se habrá ri	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se ha incre	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se han me	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se ha reali	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 en el mun	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se ha mej	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en sal	A 2023, se ha mej	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en sal	A 2023, ses implei	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	A 2023, se increm	\$7.500.000,00	\$7.500.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	A 2020, increment	\$7.500.000,00	\$7.500.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	A 2023, la ESE ha f	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	A 2023, se organiz	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2023, se ha reali	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2023, se ha incre	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2023, los indicad	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, se amplia	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, la població	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, se ha fort	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, se ha fort	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones preva	A 2023, se ha fort	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, disminuir	\$11.220.000,00	\$11.220.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, se atiende	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, la població	\$2.040.000,00	\$2.040.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, se ha logro	\$10.965.000,00	\$10.965.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, Se ha logro	\$1.275.000,00	\$1.275.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	A 2023, el program	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	A 2023, se ha redu	\$11.045.000,00	\$11.045.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprova	A 2023, se ha fort	\$12.220.000,00	\$12.220.000,00	100
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calida	A 2023 los estable	\$235.000,00	\$235.000,00	100
Transversal gestión di	Envejecimiento y	A 2023, se ha reali	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Transversal gestión di	Desarrollo integra	A 2023,, Se contar	\$8.009.709,00	\$8.009.709,00	100
Transversal gestión di	Salud en població	A 2023, se ha impl	\$2.184.466,00	\$2.184.466,00	100
Transversal gestión di	Discapacidad	A 2023, se ha dism	\$2.184.466,00	\$2.184.466,00	100
Transversal gestión di	Victimas del confli	A 2023, se ha gest	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Transversal gestión di	Salud y género	A 2023, se ha cont	\$10.121.359,00	\$10.121.359,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra el	\$8.823.529,00	\$8.823.529,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se mantie	\$31.764.706,00	\$31.764.706,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, los profes	\$1.764.706,00	\$1.764.706,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023 la comunic	\$1.764.706,00	\$1.764.706,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2023, se logra u	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	A 2023, la comuni	\$1.764.706,00	\$1.764.706,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	A 2023, los profes	\$1.764.706,00	\$1.764.706,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	A 2023, se logra el	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	A 2023, la població	\$1.764.706,00	\$1.764.706,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	A 2023, se habrá c	\$2.823.529,00	\$2.823.529,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	A 2023, la capacit	\$7.764.706,00	\$7.764.706,00	100
Convivencia social y se	Promoción de la s	A 2023, el equipo	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Convivencia social y se	Promoción de la s	A 2023, se ha capa	\$11.550.000,00	\$11.550.000,00	100
Convivencia social y se	Promoción de la s	A 2023, la coordin	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Convivencia social y se	Promoción de la s	A 2023, se espera	\$8.400.000,00	\$8.400.000,00	100
Convivencia social y se	Promoción de la s	A 2023, se encuen	\$2.450.000,00	\$2.450.000,00	100
Convivencia social y se	Prevención y ater	A 2023, la població	\$5.610.000,00	\$5.610.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, se habrán	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, la comuni	\$5.276.909,00	\$5.276.909,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, el CMGRD	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, la ESE se c	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	A 2023. Se han rea	\$10.000,00	\$10.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se habrá c	\$322.656.036,00	\$322.656.036,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se habrá fi	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se ha fort	\$106.666.640,00	\$106.666.640,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se ha aum	#####	#####	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, se ha fort	\$10.000,00	\$10.000,00	100
TOTAL			#####	#####	

Se evidencia una eficacia financiera anual al año 2020-2021 del 100%, indicando esto un cumplimiento muy positivo en la destinación de recursos para el cumplimiento de cada una de las metas propuestas en el Plan Territorial de Salud.

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

Conclusiones.

- Se evidencia un importante trabajo intersectorial que permite que los planes y proyectos a nivel municipal tengan un enfoque en las verdaderas prioridades que permitan el mejoramiento no solo de indicadores sino de calidad de vida de los pobladores del Municipio.
- Se cuenta con voluntad de todos los actores territoriales, aportando desde la experiencia y el conocimiento la información que ha permitido caracterizar y enfocar de manera adecuada los esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la formulación y cumplimiento de las metas.
- Con esta revisión se relaciona de manera positiva la elaboración del ASIS, resaltando la importancia de que sea un trabajo en conjunto con cada una de las dependencias relacionadas para obtener un producto afín a las necesidades observables dentro del PTS y el ASIS.
- Para resaltar la destinación de los recursos al cumplimiento de cada una de las metas, lo que evidencia una correcta programación financiera que permite la ejecución de los planes y proyectos con un desarrollo y finalización ajustados a los recursos municipales.
- Es importante resaltar que hay proyectos que no se han culminado como el del centro día pero que se ya se encuentra aprobado el presupuesto para la ejecución.
- Se debe fortalecer las acciones de Sexualidad derechos sexuales y reproductivos a la vez que la dimensión de salud mental para lograr minimizar las problemáticas del municipio.

